

CONTACTO

+57 323 446 5896

juanmaya9902@gmail.com

Pasto,Nariño,Colombia

www.linkedin.com/in/meizer

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD MARIANA
Ingeniero de sistemas

CERTIFICACIONES

GOOGLE ACTÍVATE
Comercio Electrónico

CISCO
IoT Fundametals:
Big Data & Analytics

HABILIDADES

- Desarrollo de software
- Diseño Web
- Edición de video
- Marketing digital
- Solución de problemas
- Trabajo en equipo
- Transmisiónes profesionales

IDIOMAS

- Inglés (B1)

JUAN ANDRES MAYA

INGENIERO DE SISTEMAS

PERFIL

Ingeniero de Sistemas con sólida formación académica y experiencia en desarrollo de software, orientado a la implementación de soluciones tecnológicas eficientes, escalables y centradas en el usuario. Cuento con habilidades analíticas y técnicas que me permiten afrontar retos complejos, así como experiencia en marketing digital y creación de contenido multimedia, integrando tecnología, estrategia y comunicación para fortalecer marcas, optimizar procesos y generar impacto en entornos digitales.

EXPERIENCIA

CLINIZAD **2022**
Ingeniero de sistemas

- Diseño y desarrollo de aplicación web utilizando tecnologías modernas de programación.
- Optimización de sistemas existentes para mejorar su rendimiento y escalabilidad.

ASOBEECOL **2023**
Ingeniero de sistemas

- Diseño y desarrollo de software utilizando metodologías ágiles para optimizar procesos empresariales.
- Implementación y mantenimiento de bases de datos relacionales y no relacionales.

ENTERATE NARIÑO **2024 - 2026**
Ingeniero de sistemas - Productor

- Apoyo en diseño y desarrollo de sitios web, contribuyendo a la estructura, contenido y experiencia de usuario.
- Colaboración en estrategias de marketing digital, aportando ideas creativas para mejorar la visibilidad y el posicionamiento de la marca.
- Producción y edición de contenido digital para redes sociales y campañas de marketing, con enfoque en impacto visual y comunicativo.

REFERENCIAS

MIGUEL FRANCISCO CRUZ
Digitales / CEO
Celular: 300 891 0092
E-mail: franciscocruzj1323@gmail.com

Dario Guerrero
CLINIZAD /Coordinador de sistemas
Celular: 7244387 ext 115
Email: sistemas@clinizad.com

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

A

JUAN ANDRES MAYA SALAZAR

C.C. 1089848254 DE GUAITARILLA

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 251 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-35539

San Juan de Pasto, 18 de abril de 2024

La República De Colombia
y en su Nombre
La Institución Educativa
"Nuestra Señora De Las Nieves"
Guaitarilla - Nariño
Jornada Mañana
Debidamente Legalizada y Autorizada por el Gobierno Departamental
Mediante Resolución No. 2549 Del 30 De Septiembre De 2002

Confiere a:

Juan Andrés Maya Salazar

Identificado (a) Con T.I. No. 99021900202 De Guaitarilla

El Título de:

Bachiller Académico

Por Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes
En el nivel de Educación Media Académica Según los
Planes y Programas Vigentes

Esp. Baydilio Castillo Quiñones
Rector

Lic. María Eugenia Tobar Paredes
Secretaria

Registro Libro No. 04 Folio 61
Dado en Guaitarilla (N) A los 12 Días del mes de Diciembre De 2015

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 11:06:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1089848254
Código de Verificación	1089848254260714110625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aq plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:50 AM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1089848254**
Apellidos y Nombres: **MAYA SALAZAR JUAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4590348

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN ANDRES MAYA SALAZAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1089848254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 111122-0721847 NRÑ desde el 27 de Mayo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024022946.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la autenticidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStanding/Start indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha,14/07/202611:23:16a.m. el ciudadano con CéduladeCiudadaníaNº.**1089848254** y Nombre: **JUAN ANDRES MAYA SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143809570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Régimen Subsidiado

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1089848254
Apellidos:	MAYA SALAZAR
Nombres:	JUAN ANDRES
Ficha Sisben:	52506003473600000144
Nivel Sisben:	Nivel I
Grupo Sisben	A03
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	13/09/2013
Departamento de Afiliación:	NARIÑO
Municipio de Afiliación:	GUAITARILLA
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IV - Afiliado cumple con metodología IV SISBEN.

IPS de atención de primer nivel

IPS	*Direccion*	*Servicio*
ESE CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA - GUAITARILLA (NARIÑO)	PLAZA SANTA FE	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA MEDICAMENTOS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artìculo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 14 de Julio de 2026 a solicitud del interesado.



JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.